

Documentación para adjuntar a la Licencia de Apertura por Declaración Responsable

Finalizadas las obras, debe solicitarse Licencia de Apertura por Declaración responsable de acuerdo en lo establecido en el Art. 32 de la Orden Foral 448/2014. Hay en la página web del Ayuntamiento una Dec. Resp. Tipo si se quiere utilizar:

*“ La declaración se presentará con carácter previo al inicio de la actividad clasificada por el titular o promotor del proyecto, que, a estos efectos, presentará ante el Ayuntamiento una **declaración responsable** en la que manifieste, bajo su responsabilidad, que reúne todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para iniciar la actividad empresarial o profesional correspondiente, que dispone de la documentación que lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante la duración de la misma.*

Se acompañará a la declaración un certificado en el que se acredite que la instalación se ajusta al proyecto aprobado, así como de planos definitivos de la instalación, así como una certificación de la implementación de las medidas correctoras impuestas en la licencia de actividad, y también las mediciones y comprobaciones prácticas efectuadas.

*Esos certificados deberán ser **emitidos por técnico competente** y, en su caso, debidamente visados por el colegio profesional correspondiente. Con la presentación de la citada declaración responsable se obtendrá la licencia de apertura para el desarrollo de la actividad.”*

- Una vez presentada la documentación indicada y obtenida por tanto Licencia de Apertura por Declaración Responsable, durante los primeros seis meses de funcionamiento de la instalación, el Ayuntamiento deberá realizar una visita de inspección de acuerdo con las prescripciones establecidas en el Capítulo III del Decreto Foral 93/2006, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de Intervención para la Protección Ambiental y a emitir la correspondiente Acta favorable o bien informe con las indicaciones a subsanar que en el mismo se indiquen.